

Estimado/a compañero/a:

Os informamos, que dentro del proceso de desescalada y la vuelta paulatina a la actividad de forma presencial, la Agrupación de Madrid va a seguir prestando sus servicios en la modalidad de teletrabajo al menos por el tiempo de duración del estado de alarma. No obstante y mientras dure esta situación, para los que necesitéis **sellos distintivos en papel** vamos a ponerlos a vuestra disposición **los martes y los jueves por la mañana en horario de 9 a 14 horas, a partir del próximo jueves 4 de junio.**

En caso de necesitar adquirir sellos distintivos y para facilitar su emisión, te agradecería que cumplimentaras previamente el siguiente formulario para la petición de los mismos y nos lo enviaras por correo electrónico con antelación a su recogida (agr_terr1@icjce.es).

<https://www.icjce-madrid.org/formulario-pedido-para-compra-sellos-distintivos>

A todos los que habéis adquirido sellos a través de la numeración de los mismos, según el protocolo establecido cuando las oficinas han estado cerradas, os iremos avisando a medida que los tengamos impresos en papel para que vengáis a recogerlos.

En la confianza de que tu familia y tú os encontréis bien y pronto podamos volver a vernos, recibe un cordial saludo,

Juan José Jaramillo Mellado | Secretario

Agrupación de Madrid

Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

Paseo de la Habana, 1, planta baja. 28036 - Madrid

T +34 91 319 06 04 | F +34 91 319 66 26 | agr_terr1@icjce.es

www.icjce-madrid.org / [Vídeo "La Agrupación en 2019"](#)